

De la vuelta---- 71,257 32

GOBIERNO GENERAL.

Por prima pagada á buques nacionales----	2,319 66	
Alcances de sueldos de varios empleados..	683 51	
Entregado por cuenta de los derechos de 15 por 100 de ferro-carril y 20 por 100 de mejoras-----	2,965 33	
Por compra de un pailebot y un bote sal- va-vidas-----	7,938 01	
	<hr/>	13,906 51

CRÉDITO PÚBLICO.

A los agentes de la convencion inglesa---	14,636 15	
A los " de la " española.	9,757 59	
	<hr/>	24,393 74

GASTOS DE GUERRA.

Entregados en la Gefatura de Hacienda, administracion principal y comisaria im- perial-----	224,570 62	
Existencia que quedó-----	1,971 24	
	<hr/>	336,099 43
Igual á al ingreso-----		336,099 43

México, Mayo 5 de 1868.

Al Ayuntamiento sus derechos.....	38 88	
A participes de confiscaciones y multas..	3,044 02	
A la administracion principal por derecho que le correspondió en confiscaciones...	28 88	
Al capitán del puerto por sexta parte de derecho de practique-----	160 40	
	<hr/>	3,242 18
A la vuelta-----		71,257 32

ISLA DEL CARMEN.

ADUANA MARITIMA DEL CARMEN.

ESTE puerto fué ocupado por las fuerzas de la intervencion en el año de 1864, y así se deduce de algunos expedientes que se han encontrado en el archivo; pero por mas buscas que se han hecho no ha sido posible hallar, ni cuentas, ni estados de los años de 64 y 66. Por fortuna existen datos completos relativos al año de 1865, y con ellos se ha formado la siguiente y única liquidacion, que completará al menos el cuadro de productos marítimos relativos á ese año. Por los antecedentes de las otras aduanas de la Península de Yucatan, y por el registro de algunos expedientes, se puede calcular prudentemente que en los períodos de 64 y 66 los productos llegaron á la suma de 100,000 pesos, y que deducidos los gastos de administracion el sobrante se gastó en las atenciones civiles y militares ó de la localidad. Los empleados que estuvieron segun parece durante los períodos de la intervencion, fueron, D. Carlos Aubry que funcionó de administrador, y D. José María Gil de Campo como oficial contador. Ninguna otra cosa hay que decir de esa aduana, que dependia tambien de Mr. Rolland, con las excasas é insuficientes noticias que se han adquirido.

Entregado al Ayuntamiento-----	38 88	
A participes de confiscaciones y multas.....	3,044 02	
A la vuelta-----	2,691 33	

GOBIERNO GENERAL

.....	2,319 86
.....	15 383
.....
.....

ISLA DEL CARMEN

15 906 31

ADUANA MARITIMA DEL CARMEN

Esta puerto fue ocupado por las fuerzas de la intervencion en el año de 1864, y así se deduce de algunos expedientes que se han encontrado en el archivo; pero para mas puzca que se han hecho no ha sido posible hallar cuentas ni estados de los años de 64 y 66. Por fortuna existen datos completos relativos al año de 1865, y con ellos se ha formado la siguiente cuenta de liquidacion, que completará al menos el cuadro de productos marítimos relativos á ese año. Por los antecedentes de las otras aduanas de la Península de Yucatan, y por el registro de algunos expedientes se puede calcular provisoriamente que en los periodos de 64 y 66 los productos llegaron á la suma de 100,000 pesos, y que deducidos los gastos de administracion el sobrante se gastó en las comisiones civiles y militares de la localidad. Los empleados que estuvieron segun parece durante los periodos de la intervencion fueron D. Carlos Anaya que fué jefe de administracion, y D. José María Gil de Campa como oficial contador. Ninguna otra cosa hay que decir de esta aduana, que dependia tambien de Mr. Holland, con las excesas é inauditas noticias que se han adelantado á esta parte.

De la vuelta.....	2,691 23
Id. al Ayuntamiento por parte de los derechos de exportacion de palo de tinte.....	1,020 53
Remitidos á la aduana marítima de Veracruz por el 15 por 100 de ferro-carril y 20 de mejoras materiales para enviar á la Caja Central.....	5,163 29
Prima á puercos nacionales.....	432 00
Entregados en la administracion principal de rentas.....	67,549 63
Gastos de administracion.....	7,201 89
Existencia.....	6,267 95

91,015 51

ADUANA MARITIMA DEL CARMEN.

Administracion mexicana.—Periodo corrido de 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1865.

PRODUCTOS.

Derecho de toneladas.....	618 84
" importacion.....	52,139 25
" municipal.....	2,008 07
" mejoras materiales.....	10,750 13
" 15 por 100 para ferrocarril.....	8,062 59
" internacion.....	571 75
" contraregistro.....	1,145 94
" ½ por 100 para tribunales.....	1,076 24
" exportacion.....	13,302 18
Confiscaciones y multas.....	1,026 05
Existencia anterior.....	314 47
	<hr/>
	91,015 51

DISTRIBUCION.

Entregado al Ayuntamiento.....	2,029 05
Id. á partícipes de confiscaciones y multas.....	662 18
	<hr/>
A la vuelta.....	2,691 23

De la vuelta.....	2,691 23
Id. al Ayuntamiento por parte de los derechos de exportacion de palo de tinte.....	1,620 53
Remitidos á la aduana marítima de Veracruz por el 15 por 100 de ferro-carril y 20 de mejoras materiales para enviar á la Caja Central.....	5,162 29
Prima á buques nacionales.....	432 00
Entregados en la administracion principal de rentas.....	67,549 62
Gastos de administracion.....	7,291 89
Existencia.....	6,267 95

ADUANA MARITIMA DEL CARMEN 91,015 51

Administracion mexicana.—Período corrido de 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1868. México, Mayo 5 de 1868.

PRODUCTOS

Existencia anterior.....	314 47
Confiscaciones y multas.....	1,036 05
exportacion.....	13,303 18
½ por 100 para tribunas.....	1,076 24
contrarregistro.....	1,143 94
importacion.....	571 75
½ por 100 para ferro-carril.....	8,063 59
mejoras materiales.....	10,750 13
municipal.....	2,008 07
importacion.....	53,139 25
Derecho de toneladas.....	618 84
<u>91,015 51</u>	

DISTRIBUCION

A la vuelta.....	2,691 23
Id. á particíes de confiscaciones y multas.....	663 18
Entregado al Ayuntamiento.....	2,039 05

ADUANAS MARITIMAS DEL PACIFICO.

EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

De la aduana marítima de Veracruz, de cuya administracion ostivo en 1868 Mr. D. Pedro de la Cruz, se han encontrado algunos datos relativos á los años de 1865 y 1866, y con ellos se ha formado la lista de las partidas de los productos que se han introducido en el puerto de Veracruz para ser exportados á los puertos de los Estados Unidos de América. Este comercio es de gran importancia para el país, y se ha establecido un comercio regular y periódico en ese nuevo puerto que será de gran provecho para el país y para el comercio exterior.